



Dña. María Jesús Pereda Chávarri, Secretario del Patronato de la Fundación Manuel Calvo, cargo para el que fue nombrada en reunión del Patronato de fecha 13 de septiembre de 1991, constando su cargo vigente e inscrito en el Registro de Fundaciones del País Vasco

### CERTIFICA

Que del libro de Actas de la Fundación Manuel Calvo resulta lo siguiente

En reunión del Patronato de la Fundación celebrada en Portugalete, el día 27 de diciembre de 2005, según convocatoria previa, cumpliendo los requisitos legales, en la que han estado presentes la totalidad de los miembros del mismo, Miguel Ángel Cabececes, Dolores Ciordia Burgos y Valentín Roy Boveda, se adoptó entre otros y por unanimidad, el acuerdo que se recoge a continuación.

Se acuerda, proceder a la modificación de los Estatutos, para su adaptación a la Norma Foral 1/2004, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo.

De esta forma, SE AÑADE un nuevo artículo, el 10 de sus Estatutos, con la siguiente redacción, "En caso de disolución, su patrimonio se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en la Norma Foral 1/2004, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general, preferentemente de Portugalete".

Por unanimidad, se procede a facultar al Presidente de la Fundación, Miguel Ángel Cabececes García para que proceda a formalizar cuantos documentos sean precisos a los fines de la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Fundaciones.

Lo que, a los efectos legales oportunos, se expide en Portugalete, por mí la secretario en un folio de papel común, a veintiocho de diciembre de dos mil cinco, en un folio de papel común, con el visto bueno de su presidente.

Miguel Ángel CABIECES GARCÍA  
Vº Bº

María Jesús PEREDA CHAVARRI  
Secretario



REGISTRO DE FUNDACIONES  
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE Euzkadi  
Dpto. de Justicia, Lan Eta  
y Segurantzak  
C/ Euzkadi 10, 1º  
48901 Leizor (Leizor)  
Tel. 945 41 11 11